



La patronal de la Sanidad Privada, ASPE, niega la calidad y seguridad de los cuidados en sus pacientes al rechazar la Ley de Ratios de Enfermería

- **El presidente de Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) rechazó en una reunión de la CEOE la futura Ley que establece un número de enfermeras adecuado a las necesidades de los pacientes y acorde a la media europea.**
- **La evidencia científica demuestra que una ratio adecuada de enfermera/paciente mejora la supervivencia de los pacientes, su seguridad, su media de estancia hospitalaria y la calidad de su asistencia. En definitiva, más enfermeras supone más vidas salvadas y menos sufrimiento para el paciente.**
- **La carencia de enfermeras está especialmente agudizada en la Sanidad Privada y pone en peligro a millones de pacientes.**
- **“La pandemia ha puesto en evidencia que faltan decenas de miles de enfermeras en España y su deficiente distribución por CC.AA. Por ello, es incomprensible que la sanidad privada reniegue de una Ley de Ratios de Enfermería que viene a salvar vidas y a garantizar la seguridad y el bienestar de los pacientes. No entendemos esta postura, especialmente cuando viene del propio sector sanitario”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**

Madrid, 15 de febrero de 2021.- Las últimas declaraciones del presidente de la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE), Carlos Rus, en la Comisión de Sanidad de la CEOE sorprenden e inquietan al Consejo General de Enfermería, que quiere expresar su incredulidad ante el rechazo de ASPE a la Ley de Ratios, una medida legislativa que establece un número mínimo de enfermeras en relación a la población que deben atender. En un país que se halla a la cola de Europa en enfermeras por habitantes sorprende que la patronal de la Sanidad Privada rechace una medida que redunde en el bienestar y la calidad



de los cuidados que reciben los pacientes. Cabe recordar que numerosos estudios demuestran una relación inversamente proporcional entre el número de enfermeras y los fallecimientos en cualquier centro sanitario.

Para el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, resulta absolutamente incomprensible la postura adoptada por ASPE porque va en contra de las necesidades asistenciales de los pacientes e incluso de su seguridad y calidad asistencial. Y en este sentido, el presidente de las 316.000 enfermeros y enfermeras ha recordado que "existe numerosa evidencia científica que demuestra que disponer de una ratio adecuada de enfermera/paciente mejora la supervivencia de los pacientes, así como su seguridad, su media de estancia hospitalaria y la calidad de su asistencia. En definitiva, más enfermeras supone más vidas salvadas y menos sufrimiento para el paciente.

También genera estupefacción que el señor Rus asegure que es inasumible para la Sanidad -ni pública, ni privada- contar con las enfermeras que se necesitan. ¿Queda en un segundo plano el bienestar de los pacientes? o ¿prefiere que su país esté a la cola de Europa en este terreno? La prioridad debe ser la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes, y para ello es clave mejorar las ratios de enfermeras por paciente en el conjunto de la sanidad española, y en concreto en la sanidad privada. Que la ratio de enfermeras se ajuste a las verdaderas necesidades de cuidados y el nivel de dependencia que presentan los pacientes.

No son pocas las enfermeras que trabajan en el sector privado que atestiguan que forman parte de plantillas exiguas o reducidas a la mínima expresión, sin posibilidad de cogerse permisos y con una remuneración casi siempre inferior a la de sus compañeras que ejercen en la sanidad pública.

"La pandemia ha puesto todavía más en evidencia que faltan decenas de miles de enfermeras en España y que su distribución no es nada equitativa por comunidades autónomas y resulta del todo incomprensible que la sanidad privada reniegue de una Ley de Ratios que sólo garantiza la seguridad y el bienestar de los pacientes, además de una distribución más proporcional de las enfermeras." asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

El presidente de ASPE se escuda en un argumento erróneo, que en las cifras de enfermeras en muchos países europeos están infladas clasificando como "enfermeras" a profesionales que en España no serían consideradas como tales. "Esta afirmación no se sustenta con la realidad. Resulta lamentable que los representantes de la sanidad privada, una parcela fundamental de este país, un sector empresarial fuerte y que está dándolo todo en la lucha contra la pandemia, reaccionen contra una iniciativa legislativa que beneficia a la sociedad



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Nursing now
España

en su conjunto. Es el momento de reflexionar y que expliquen sus argumentos para preferir seguir teniendo un número insuficiente de enfermeras para cuidar a sus pacientes y garantizar su seguridad”, añade Pérez Raya.

“Estamos convencidos de que muchas de las entidades y empresas que se agrupan bajo la Alianza de la Sanidad Privada no comparten los planteamientos de su presidente, porque las cifras son las que son y negar esa realidad no le hace ningún bien a la Sanidad en su conjunto. Asimismo, quiero reiterar el apoyo y compromiso del Consejo General de Enfermería con la Sanidad Privada y, por supuesto, con los miles de enfermeras y enfermeros que hacen un gran trabajo en este sector que es clave para la sanidad del país.